



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
09 AGO 2012	
Recibido.....	1710.....Ns.
Exp. N°.....	26627.....S.F.T.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

*“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, realice todas las gestiones que sean necesarias a fin de suministrar al Hospital SAMCo Dr. Jaime Ferré de la ciudad de Rafaela los elementos que a continuación se detallan y que se tornan vitales para el trabajo diario del citado establecimiento:*

- 1 – Un Cardiodesfibrilador con registrador térmico incorporado
- 2 – Dos Bombas de Infusión Volumétrica para uso neonatal, pediátrico y adulto
- 3 – Una Mesa de Cirugía Traumatológica
- 4 – Computadoras”

ROSARIO GONZALEZ BRISTIANI  
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El Efector Público de la Ciudad de Rafaela, el Hospital SAMCo Dr. Jaime Ferré, viene desarrollando desde hace muchos años una reconocida tarea en pos de brindar los servicios de salud acorde a la calidad que la comunidad se merece, favoreciendo la accesibilidad, la gratuidad y la tecnología que los tiempos actuales demandan.-

No obstante este importante camino recorrido, surgen nuevas necesidades que deben ser cubiertas para no resentir las prestaciones sanitarias y lograr potenciar el accionar del Hospital.-

En este sentido y luego de haber realizado un pormenorizado análisis de las prioridades, las autoridades del establecimiento solicitan que el Ministerio de Salud adopte las medidas que permitan la provisión de los siguientes elementos:

- 1 – Cardiodesfibrilador
- 2 – Bombas de Infusión para Neonatología
- 3 – Mesa de Cirugía Traumatológica
- 4 – Computadoras

Estamos convencidos que más allá de las restricciones financieras coyunturales que puedan existir, la salud debe ser un tema prioritario y dentro de ese concepto, el suministro de los elementos indispensables para la buena prestación de los servicios sanitarios debe ser resuelta favorablemente y en el menor tiempo posible.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincia

